



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

998.- ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2016, RELATIVO AL CESE DE D. CARLOS ALBERTO SUSÍN PERTUSA, COMO DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y EMPLEO.

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 7 de octubre, acordó aprobar la Propuesta de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de fecha 7 de octubre de 2016, que literalmente dice:

De conformidad con el artículo 4 del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extr. núm. 13, de 7 de mayo de 1999) en concordancia con el artículo 13.3. del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad (BOME extraord. Núm. 3 de 15 de enero de 1996) y en virtud del nombramiento efectuado por Decreto del Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla n.º 89, de fecha 30 de septiembre de 2016, **VENGO EN PROPONER AL CONSEJO DE GOBIERNO** la adopción del siguiente Acuerdo:

El cese de D. Carlos Alberto Susín Pertusa, funcionario de carrera perteneciente al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, Subgrupo A2, Licenciado en Derecho, como Director General de Economía y Empleo.

Lo que le traslado para su publicación.

Melilla, 7 de octubre de 2016.
José Antonio Jiménez Villoslada